



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN APERTURA DEL SOBRE "A" CUYO CONTENIDO ES LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Objeto del contrato:	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE POR CONCURSO PÚBLICO
Procedimiento de adjudicación:	Concurso público
Presupuesto del Contrato:	32.064 € IVA excluido
Expediente Núm.:	ARRE 01/2019
Órgano de contratación competente:	Junta de Gobierno Local

En Alberic, a 28 de marzo de dos mil diecinueve, siendo las doce horas, se constituyó en acto público la Mesa de Contratación, compuesta en la forma que a continuación se señala, para proceder a la calificación de la documentación que ha sido presentada, en tiempo y forma, por los licitadores que han participado en el procedimiento de adjudicación de referencia.

MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente: D. Antonio Carratalá Mínguez (Alcalde del Ayuntamiento de Alberic).

Vocales:

D^a M^a Ángeles Yeves Urriaga, Secretaria Accidental del Ayuntamiento de Alberic.

D^o Manuel Sarrión Aparicio, Tesorero del Ayuntamiento de Alberic.

D^o Pedro Martínez Ponce, Arquitecto Técnico Municipal del Ayuntamiento de Alberic.

D^o Eduardo José Sala Albelda (Concejal de la Corporación).

Secretario de la Mesa: D^a José Ricardo Domínguez Mompó, Jefe Servicio de Personal del Ayuntamiento de Alberic

Se informan de las siguientes delegaciones:

D^a. M^a Paz Gabarda Sanz, Interventora accidental del Ayuntamiento de Alberic, delega en D^o Manuel Sarrión Aparicio, Tesorero del Ayuntamiento de Alberic.

El Presidente ordena que se proceda al recuento de las proposiciones presentadas, hecho lo cual se dio conocimiento del número de proposiciones recibidas y nombre de los licitadores, que a continuación se relacionan:

1. Cristina Nogués Ortega.
2. Milagros Belvis Vila.

Seguidamente, por orden del Presidente se procedió a la apertura de los sobres "A" (únicos) presentados por los licitadores, cuyo contenido es la documentación administrativa y la proposición económica.

La Mesa de Contratación, una vez realizada la comprobación y examen de la documentación aportada, ACORDÓ por unanimidad:

1^o.- Declarar que han presentado la documentación por parte de los siguientes licitadores:



Ajuntament d'Alberic

1. Cristina Nogués Ortega.
2. Milagros Belvis Vila.

2º.- Examinada la documentación del contenido del sobre "A" (único), donde se adjunta la declaración responsable, la proposición económica, nota simple del Registro de la Propiedad y plano de planta cumpliendo con lo estipulado en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, se procede a la evaluación y la clasificación de las ofertas presentadas, emitiéndose informe por el Arquitecto técnico municipal, de la siguiente literalidad:

"INFORME:

Que, se han presentado dos ofertas, cumpliendo ambas con lo especificado en los pliegos.

Las ofertas presentadas y su puntuación han sido las siguientes:

Nº	NOMBRE	S. ÚTIL (>150 m2)	PUNTOS	PRECIO (<3,34 €)	PUNTOS	TOTAL PUNTOS
1	MILAGRO BELVIS VILA	150,75	43,48	3,30	50,00	93,48
2	CRISTINA NOGUÉS ORTEGA	173,34	50,00	3,33	49,55	99,55

Por todo lo anteriormente expuesto, este técnico estima que se debe adjudicar el concurso a la oferta presentada por D^a. CRISTINA NOGUÉS ORTEGA."

3º.- Conforme a lo establecido en la cláusula decimosegunda del pliego de cláusulas administrativas particulares, la Mesa procede a solicitar a D^a. CRISTINA NOGUÉS ORTEGA, al ser el licitador que ha presentado mejor oferta, la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, en concreto la documentación justificativa de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como aquella documentación que acredite la titularidad y las condiciones óptimas del bien inmueble objeto del arrendamiento, entre ellas: local diáfano, libre de obstáculos; de acceso exclusivo para el Ayuntamiento debiéndose adoptar las medidas oportunas, y todo ello dentro del plazo de diez días hábiles.

Concluido el acto, por la Presidencia de la Mesa se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que, una vez leída, es firmada por todos los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.

El Presidente,

El Secretario,

Fdo.: D. Antonio Carratalá Mínguez

Fdo.: D. Jose Ricardo Domínguez Mompó



Ajuntament d'Alberic

Vocales,

Fdo.: Dª Mª Ángeles Yeves Urriaga

Fdo.: Manuel Sarrión Aparicio

Fdo.: Pedro Martínez Ponce

Fdo.: Eduardo José Sala Albelda

